FIRMADO

AMPARO LOPEZ SENOVILLA - 2021-11-18 16:27:30 CET
DAVID GARCIA RIOS - 2021-11-18 13:55:02 CET, cargo=Interventor Delegado Adjunto en el Ministerio de Asuntos Económicos y Trasformación Digital, unidad=Intervención Delegada en el Ministerio de Asuntos Económicos y Trasformación Digital, organizacion=Intervención General de la Administración del Estado
LUCIA DIAZ LEON - 2021-11-11 12:45:36 CET, cargo=Subdirectora General de Administración Financiera y Oficialía Mayor, unidad=Subsecretaría de Asuntos Económicos y Administración Digital, organizacion=E05068901 Ministerio de Asuntos Económicos y Administración Digital
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_735VIWPURXBSCKK59D2A7YJ7 en https://www.pa.hacienda.gob.es

MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONOMICOS
Y TRANSFORMACION DIGITAL

SUBSECRETARÍA

Exp.: 202100000209 - PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL GASTO, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Ejercicio Económico: 2021 (tramitación anticipada)
Aplicación Presupuestaria:
2022 27.01.05.923Q.620
Nº Expediente proyecto de gasto:
2009.21.001.0001.00.0207
Importe:

Importe de licitación	21% IVA	Presupuesto base de licitación
164.676,75 €	34.582,12 €	199.258,87 €

	Importe de licitación	21% IVA	Presupuesto base de licitación
LOTE 1	63.205,75 €	13.273,21 €	76.478,96 €
LOTE 2	26.271,00 €	5.516,91 €	31.787,91 €
LOTE 3	75.200,00 €	15.792,00 €	90.992,00 €

Desglose anualidades:
2022 – 199.258,87 €
Plazo de ejecución: 2 meses de ejecución a contar desde el 1 de febrero de 2022 o desde el día siguiente a la formalización del contrato en caso de ser posterior.

Provincia: Madrid
Localidad: Madrid

Objeto del expediente: ***"Suministro e instalación de mobiliario de oficina en la planta segunda del edificio satélite del Complejo Ministerial Cuzco"***

Sistema de adjudicación: Procedimiento abierto al amparo de los artículos 131 y 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

1) PROPUESTA

Autorizada la iniciación del expediente, en la que se señala la necesidad del contrato, emitido el preceptivo informe de la Abogacía del Estado al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y habiéndose efectuado la preceptiva retención de crédito (art. 116.3 LCSP), **se propone la aprobación del gasto y del expediente y la apertura del procedimiento de adjudicación**, previa fiscalización por parte de la Intervención Delegada en el Departamento**.**

Madrid,
La Subdirectora General de
Administración Financiera y Oficialía Mayor

Lucía Díaz León

2) FISCALIZACIÓN:

Intervenido y conforme:

Madrid,
LA INTERVENCIÓN DELEGADA

3) APROBACIÓN:

ESTA SUBSECRETARÍA, cumplidos los trámites legales preceptivos y de conformidad con la propuesta que antecede, ha resuelto aprobar el PCAP, el PPT, el gasto y el expediente, así como la apertura del procedimiento de adjudicación que se menciona.

Madrid,
La Ministra de Asuntos Económicos
y Transformación Digital
P.D. Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio
Ratificada por D.A.4ª RD 403/2020
La Subsecretaria

Amparo López Senovilla